



*PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TECNÓLOGOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025 (BOE Nº 314 DE 30 DE DICIEMBRE) – OEP 2023-2024-2025*

**INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE TIEMPOS Y MEDIOS de la persona aspirante: C. L., A. DNI \*\*\*0380\*\***

Órgano emisor: Tribunal Calificador nº10 del proceso selectivo de la especialidad:

D3. Modelado y análisis de datos

De acuerdo con el Anexo II, Capítulo 4 (Sistema visual) de la Orden PJC/804/2025, y atendiendo al grado de discapacidad acreditado por el candidato, se concede:

**Tiempo adicional: 60 minutos por cada hora de ejercicio.**

Este incremento se aplicará de forma proporcional a la duración de cada prueba, conforme al Anexo I de la citada Orden.

Por lo tanto, el candidato dispondrá de un tiempo total de 3 horas para el desarrollo del primer ejercicio (cuestionario) y de un tiempo total de 4 horas para el desarrollo del segundo ejercicio (prueba práctica).

Se respetará un tiempo de una hora y media de descanso entre el desarrollo del primer y del segundo ejercicio.

Asimismo, se conceden las siguientes adaptaciones de medios para la realización de los ejercicios escritos en formato accesible:

- Ayuda óptica propia de unas gafas con lupa.
- Utilización de folio completo para permitir al candidato escribir en letra de mayor tamaño para poderla leer.
- Aumento del tamaño de letra en las hojas de los exámenes con carácter

**Arial 18**

Las adaptaciones concedidas guardan relación directa con la discapacidad reconocida y no alteran el contenido, nivel de exigencia ni los criterios de evaluación del proceso selectivo.

San Sebastián, 20 de abril de 2026

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR